

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 1 de 15

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo
Acta N° 2
Sesión Ordinaria Presencial

FECHA: 27 de febrero de 2024.

HORA: 5:00 PM.

LINK DE CONEXIÓN :meet.google.com/ifd-wnjn-axk

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	Manuel Salvador Sanchez Albarracin
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Laura Natalia Vera Ramirez
Representante Literatura	CLACP Teusaquillo	Poliana Carolina Otalora Cruz
Representante Literatura	CLACP Teusaquillo	Stiv Velez Rodriguez
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Marlene Maria Carrasco Gordo
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Olivetty María Rebeca Rivadeneira Pinto
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Blanca Rocio Roa Tiria
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Armando Arcesio Fonseca Correa
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Angela Sofia Saldarriaga Roa
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Alfonso Gutierrez Escobar
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Mauricio Chunza Plazas
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Néstor Ivan Vargas Soracá
Representante Gestores Culturales	CLACP Teusaquillo	Omar Alberto Navarro Díaz
Representante Asuntos Locales	CLACP Teusaquillo	Luz Angela Garcia Ramos
Representante Circo	CLACP Teusaquillo	Silene Beatriz Viloría Soto
Representante Circo	CLACP Teusaquillo	Nadia Camila Vanegas Valencia
Delegado Alcaldía Local	CLACP Teusaquillo	Carlos Montenegro

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 2 de 15

Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	SCRD- Gestora	Francy Álvarez
--	---------------	----------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	María Lourdes Jiménez León
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Ana Lucía Garzon Ramirez

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Diego Fernando Hernandez Giraldo
Representante Gestores Culturales	CLACP Teusaquillo	Joshua Alejandro Gomez Uribe
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Teusaquillo	Maria Del Pilar Sosa Santos
Representante red sectorial de cultura	CLACP Teusaquillo	Rotativo

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
---------------------------------	--------------------------

No de Consejeros Activos: 25
No de Consejeros Asistentes: 19
No de Consejeros Ausentes: 02
No de Consejeros Ausentes con justificación: 04
No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje % de Asistencia: 76%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 3 de 15

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo, llamado a lista y verificación de quórum
2. Propuesta JAL
3. APA 2024
4. Reglamento Interno
5. PDL- Encuentros ciudadanos
6. Fortalecimiento de la instancia/Alcaldía local
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y verificación del quórum.

Francy Álvarez Secretaría Técnica (E) del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Teusaquillo, siendo las 5:18 p.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes de Febrero, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 17 consejeros activos y 02 delegados de entidades.

Se hace la solicitud por la consejera Angela Sofia Saldarriaga Roa y su cuidadora de la necesidad del acompañamiento del traductor de señas colombianas en las sesiones, la secretaria técnica Francy Alvarez se disculpa e informa a la consejera que en el momento no se cuenta con los profesionales contratados desde la entidad, pero que esta situación es particular a esta sesión por la contingencia contractual, pero para las siguientes sesiones se contará con el servicio.

2. Propuesta JAL

La coordinadora Natalia Vera hace un contexto respecto a la posibilidad de presentar un proyecto a la JAL y menciona que directamente hizo una solicitud de cuál era el alcance y las funciones que tienen los actuales ediles, hasta el momento no han respondido el oficio desde la JAL, señala la importancia de comenzar a gestionar otros proyectos de diferentes organizaciones, no solo desde la parte local sino de pronto apuntarle a otro tipo de las becas que están ahora presentes.

Invita a los consejeros a llenar el google forms o generar una actividad un poco más participativa para ver qué propuestas pueden surgir en torno a este proceso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 4 de 15

Por otro lado se debe tener en cuenta que la alcaldía local se encuentra en el proceso de revisión de todo el proceso de elección de alcaldes locales, entonces creo que por lo menos los primeros 15 días de marzo pues estarán en ello.

Ivan Vargas Soracá menciona que es importante ir construyendo la propuesta para la JAL, varios ediles me estuvieron preguntando sobre el proceso y cuando reciban invitación del CLACP, entonces que planteemos, convoquemos el espacio con ellos, la propuesta específica es que nos demos para dentro de 15 días y convoquemos a la JAL.

Natalia Vera comenta es importante resaltar que Iván se postuló como alcalde para que lo tengamos en cuenta y apoyemos como su proceso

Retomando el tema la coordinadora pregunta si alguno tiene alguna propuesta o si tiene algo en mente donde convoque a todos los del CLACP para esta propuesta.

Mauricio Chunza interviene diciendo, creo que es necesario, señora Presidenta, retomar la idea de tener un plan de trabajo del Consejo de Cultura frente a la medida en que las autoridades con las que tendremos que interlocutor son los ediles y el alcalde o alcaldesa que sea designado por el Alcalde Mayor, en esa medida se tiene que tener claridad frente a qué es lo que queremos solicitar o de alguna manera representar con intereses de aquellos que representamos y en esa medida me parece conveniente pensar en la línea si queremos efectivamente fortalecer procesos que se vienen adelantando con los presupuestos participativos, que básicamente tienen que ver con líneas de emprendimiento, o si queremos fortalecer procesos de investigación, que tanta falta hacen en Teusaquillo para generar conocimiento alrededor de los procesos culturales o si avanzamos en unificar una agenda pensada en el plan de desarrollo local en cuanto a la formación artística y cultural.

Sí definitivamente podemos gestionar de alguna manera para tener un medio de comunicación que nos permita ser Interlocutores del Sector ante las autoridades en las líneas de comunicación y difusión de lo que realizamos o de lo que realizan los culturales y sí también es necesario pensar en el ámbito de las infraestructuras y los culturales con la propuesta que venimos impulsando desde hace rato de la Casa de las Culturas de Teusaquillo, como la posibilidad de encuentro de intereses en donde por supuesto que las organizaciones serán las satélites las que conforman esa casa de la cultura, los parques y las organizaciones serán las aulas y los espacios para los talleres.

mi propuesta es generar una agenda concreta porque la interlocución se va a dar es en el ejercicio de los encuentros ciudadanos, presentando las propuestas en concreto con los ciudadanos y luego argumentando las y defendiéndose, que son esas líneas de inversión y conceptos de gasto que vamos a tener que defender y que esperamos el Consejo de Planeación local, desarrollemos un plan de acción concreto para presentar con los ciudadanos en los encuentros ciudadanos,, cuando ya tengamos una agenda clara de los días y de los momentos en que se van a realizar, podamos designar que cada comisión presente una propuesta o una línea de acción concreta en estos encuentros y que posteriormente dentro del Consejo de Planeación Local, con el representante que tenemos allí posicionados y otros que tengan intereses en el desarrollo cultural, podamos posicionar esas iniciativas que se presentaron en los encuentros. Una vez hecho eso, y por supuesto con el lobby necesario y con las simpatías y la voluntad de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 5 de 15

los políticos que lleguen y que estén a su cargo, podremos gestionar esas iniciativas.

Luz Angela García propone como idea la gestión del espacio público como un escenario de desarrollo cultural, sí, que potencie e incentive la circulación por la localidad, potenciar el acceso, permanente y con permanencia en los espacios públicos urbanos, con el objetivo de generar lugares de encuentro, diálogo, intercambio y conocimiento entre los distintos y los desiguales y los sectores sociales, teniendo en cuenta también todos los barrios donde tenemos diferentes organizaciones, no Y tenemos artistas de todas las áreas que pueden ser formadores.

Rebeca Rivadeneira recuerda la importancia de tener una Casa de la Cultura en en la localidad de Teusaquillo, con espacio, con vinculación de la mujer

Natalia vera responde al respecto que el tema se dejó como solicitud a los ediles, es una necesidad y también al nuevo secretario de cultura , pero eso depende también del tema de hacienda, a ver que pueden gestionar desde alcaldía local.

Poliana Carolina Otalora Cruz, un primer paso es reconocer esos territorios que todos habitamos y precisamente hablando de los parques y esos pasos que tenemos en común, puede ser como un paso para poder mirar cómo es esa casa de la cultura que la necesitamos, ese reconocimiento, ese diagnóstico, es una información que no tenemos y que hace falta vincular.

Ivan Vargas Soracá es importante que nos tomemos , como CLACP para que podamos revisar el plan de gobierno, la Propuesta del Plan de Gobierno que se presentó el día de hoy en planeación, para que se pueda revisar propuestas de mejoramiento a ese documento que va a definir los rubros de inversión para la localidad. Creo que esa sería la propuesta para pues para la JAL

Omar Alberto Navarro enfatiza la importancia de respaldar las ideas de Mauricio mediante un diagnóstico del panorama cultural local, aprovechando la abundante estadística disponible en los diversos sectores y el respaldo del distrito cultural de Teusaquillo. Propone una serie de medidas como fortalecer la gestión cultural, crear proyectos culturales, implementar políticas públicas, promover la participación y descentralización cultural, proteger el patrimonio, fomentar el diálogo intercultural y celebrar la diversidad cultural a través de eventos. Destaca la necesidad de financiamiento para la cultura y la vinculación de la cultura con los objetivos de desarrollo sostenible de la localidad y la ciudad.

Francy Álvarez destaca la importancia de incorporar los documentos recientes de la Secretaría, como el "Datálogo Cultural Local" y "Territorios Diversos", que proporcionan información crucial para el diagnóstico cultural en cada localidad de Bogotá, incluyendo análisis sobre los distritos creativos como el mencionado por Omar en Teusaquillo. Se compromete a compartir nuevamente el enlace y sugiere que estos documentos sean considerados como insumos actualizados para el desarrollo de propuestas culturales en la ciudad.

Natalia Vera plantea la necesidad de avanzar en el proceso siguiente para dar concreción a la propuesta, evitando quedar atrapados en reuniones sin avances tangibles. Sugiere que el próximo paso sea definir un proyecto concreto que sea fácil de aprobar, considerando todas las variables mencionadas. Para ello,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 6 de 15

sugiere discutir y planificar de manera precisa las acciones a seguir.

Omar Alberto Navarro propone formar una pequeña comisión para estructurar las ideas discutidas en la reunión en una propuesta concreta. Esta propuesta sería presentada al grupo de trabajo del CLACP para recibir sugerencias y correcciones, con el objetivo de tener un documento final que sea claro y conciso, permitiendo su exposición en uno o dos minutos.

Natalia Vera da paso a la conformación de la comisión para estructurar la propuesta, que incluye a Luz Ángela García, Poliana Carolina Otalora, Omar Alberto Navarro, Silene Beatriz Vilorio y Olivetty María Rebeca Rivadeneira, luego procede a encargarse de crear un grupo para avanzar con la propuesta.

Natalia Vera recalca la importancia de tener en cuenta el cierre de febrero y la necesidad de presentar la propuesta antes de la próxima sesión ordinaria, que será en abril, a menos que decidan convocar una sesión extraordinaria en marzo. Sugiere que se presente la propuesta puntualmente en la sesión ordinaria para que pueda ser revisada por el nuevo encargado de la alcaldía y así darle visibilidad a la iniciativa del grupo.

Después de un debate sobre la fecha para la reunión, se decide realizarla el lunes 18 de marzo a las 5:00 p.m., de manera virtual siendo una sesión extraordinaria para permitir la participación de todos los miembros del consejo y se sugiere considerar la posibilidad de un intérprete para la sesión, así dando finalización a este punto.

Natalia Vera sugiere que sería interesante conocer más sobre el evento del Día de la Mujer organizado por sus compañeras, para poder apoyar y participar en esos procesos. Propone que se comparta la información sobre el evento en el chat del grupo para estar al tanto y ser invitados o recordados para participar.

Marlene María Carrasco extiende una cordial invitación a todos los miembros del CLACP para asistir a los eventos del Día de la Mujer en conmemoración de las luchas de las mujeres obreras. Los eventos incluirán presentaciones artísticas y se llevarán a cabo en la Plaza de los Alfiles de Gran Estación el próximo 15 de marzo a las 2:00 p.m.

3. APA 2024

Natalia Vera comenta que es importante recordar que ya existe una comisión encargada de este tema y sugiere discutir cómo va el proceso, si ha habido modificaciones significativas, si se planean realizar más cambios y si hay puntos pendientes por tratar.

Francy Álvarez expresa su interés en conocer más sobre la comisión de trabajo relacionada con el Plan de Acción Participativa (APA) 2024, ya que desconocía su existencia. Además, menciona la importancia de revisar el cumplimiento del APA 2023, y pregunta si se realizó ese ejercicio con la anterior gestora.

A lo que se confirma que dicho ejercicio se llevó a cabo y se señala a Iván como el coordinador de esa comisión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 7 de 15

Natalia Vera vuelve a reiterar la importancia de tener en cuenta la comisión existente y solicita a algún vocero de la misma que informe sobre el estado actual del trabajo realizado, si ya está estructurado, si se han realizado cambios significativos o si sigue siendo similar al plan original.

Luz Ángela García señala que hay aspectos nuevos que Iván puede abordar y sugiere que él pueda informar sobre los nuevos temas del APA 2024.

Néstor Iván Vargas aclara que no estaba en la comisión de reglamento interno, sino que coordinó la comisión del APA el año pasado. Propone asumir nuevamente la coordinación de este año y sugiere seguir la misma metodología utilizada anteriormente, con reuniones para plantear un formulario compartido que sea participativo y sobre el cual construir una propuesta. Solicita información a la secretaria del CLACP sobre las fechas para presentar el APA y los montos de recursos asignados.

Francy Álvarez responde proporcionando información sobre el proceso del APA. Les indica que pueden avanzar en el proceso del APA, con la fecha límite en junio para presentar las propuestas. Sin embargo, menciona que están a la espera de lineamientos del nuevo Director de Asuntos Locales y Participación Andrés Jara, así como del equipo de participación que aún está en proceso de contratación, por lo que las directrices exactas aún no están definidas. Espera que hacia mediados de marzo ya tengan respuestas más claras, con la intención de tenerlas listas para la sesión extraordinaria del 18 de marzo. A pesar de esto, los anima a seguir trabajando en la proyección del APA 2024 de manera independiente.

Adicionalmente, solicita información sobre la comisión de APA para fines del acta y sugiere que revisen los plazos y otros detalles utilizando la metodología propuesta por Iván, que implica el uso de un formulario. Luego, pregunta si están de acuerdo en seguir esta metodología para que Iván y sus compañeros de comisión puedan presentar la propuesta de APA en la sesión ordinaria de abril.

Se da una breve retroalimentación de quien había sido partícipe del APA 2023 y en este sentido Francy Álvarez rectifica la información sobre la comisión de APA 2024, confirmando que estará conformada por los consejeros Luz Ángela García, Iván Vargas, Joshua Gómez, Silene Beatriz Vilorio y Mauricio Chunza. Propone que utilicen un formulario para recopilar la información y desarrollar la APA, y presenten este avance en la Sesión Ordinaria del mes de abril. Finalmente, pregunta si están de acuerdo con esta propuesta.

Natalia Vera pregunta si alguno de los consejeros desea seguir siendo parte de la comisión de APA o si hay alguien más interesado en unirse y apoyar esta agenda de participación anual.

Sin embargo, se decide dejar la comisión como está por el momento, ya que no todos los consejeros están conectados y se hace la invitación para que otros se agreguen en el futuro. Todos están de acuerdo con esta decisión cerrando así este punto.

4. Reglamento Interno

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 8 de 15

Natalia Vera solicita a los consejeros que forman parte de la comisión de reglamento interno que levanten la mano para informar sobre los avances realizados el año pasado.

Mauricio Chunza informa a los compañeros que el año pasado coordinó una comisión interna del CLAP dedicada al reglamento interno. Se llevaron a cabo dos o tres reuniones y se avanzó en el ejercicio de revisión del reglamento, el cual está listo para ser revisado y discutido por el consejo. Destaca que este proceso requerirá tiempo debido a los detalles de ajuste en algunos artículos, pero enfatiza que el documento está en concordancia con los decretos reglamentarios vigentes. De igual manera ofrece enviar el documento a la presidenta para su consideración y disposición.

Luz Ángela García menciona que la comisión trabajó en el reglamento, pero aún falta revisarlo completamente. Se pregunta por el borrador y señala que, aunque se ha revisado una parte, todavía no se ha revisado en su totalidad. Destaca la necesidad de reunirse nuevamente como comisión para revisar el reglamento punto por punto antes de enviarlo a todos los consejeros para obtener sus opiniones.

Natalia Vera sugiere realizar una revisión del reglamento para la segunda sesión de abril, con el fin de verificar si todos están de acuerdo con los cambios propuestos. Propone que, una vez revisado y aprobado por la comisión, se comparta con todos los miembros del CLACP para su revisión y aprobación en conjunto en la sesión de abril.

Luz Ángela García propone recordar a las personas que forman parte de la comisión del reglamento interno y da la oportunidad a aquellos que deseen unirse al trabajo. Sugiere que los interesados se comuniquen con Francy Alvarez o Natalia Vera a través del chat para postularse y colaborar en esta labor. Se recuerda que en la comisión están Mauricio Chunza, Joshua Gomez, Rebeca Rivadeneira y Luz Ángela, y se abre la posibilidad para que otros se sumen al equipo y se propone a Omar Navarro.

Omar Navarro comenta que le resulta difícil trabajar en dos comisiones simultáneamente en este momento, por lo que no puede unirse al equipo de la comisión del reglamento interno. Se disculpa por no poder participar en esta ocasión

Mauricio Chunza señala que en la comisión no se logró un buen trabajo, debido a la ausencia de los consejeros en las reuniones convocadas para trabajar. Recuerda que la última vez solo asistió Nadia y Rebeca Rivadeneira, mientras que los demás no estuvieron presentes a pesar de la convocatoria oportuna. Solicita la creación de una nueva comisión para realizar una revisión general del trabajo realizado hasta el momento y avanzar en las modificaciones necesarias en el reglamento.

Luz Angela García aclara que siempre estuvo presente en todas las reuniones de la comisión de reglamento interno y no tuvo conocimiento de ninguna otra reunión aparte de esas. Expresa su compromiso con el trabajo realizado y señala que no se puede afirmar que una persona haya trabajado sola en el reglamento, ya que este debe ser revisado y discutido punto por punto en la comisión. Ángela reitera su disposición para seguir trabajando en la comisión de reglamento interno.

Natalia Vera propone la creación de una nueva comisión para trabajar en el reglamento interno, destacando

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 9 de 15

la importancia de que sea heterogénea y bien especificada. Pregunta si Luz Ángela y Mauricio desean seguir participando, y si hay alguien más interesado en unirse a la nueva comisión. Sugiere que en esta sesión se designe un liderazgo provisional hasta que los demás miembros que no llegaron puedan participar en la próxima sesión, y destaca la importancia de aportar ideas. Además, ofrece colaborar con Luz Ángela García a través de WhatsApp en el trabajo de la comisión.

Luz Ángela García reiteró la importancia de que otros compañeros se unan a la comisión del reglamento interno, ya que este es un documento crucial que requiere la contribución de todos. Destaca que el proceso de revisión del reglamento es fundamental, ya que estuvieron casi dos años trabajando en él para asegurarse de no dejar nada fuera. Subraya que todos deben colaborar y aportar en este proceso, y luego la comisión deberá presentar el trabajo al consejo de cultura para su revisión y aprobación punto por punto en una sesión dedicada a este fin.

Natalia Vera está de acuerdo con Luz Angela García y propone continuar con dos participantes en la comisión del reglamento interno por el momento. Sugiere realizar una encuesta breve a través de WhatsApp para determinar quién desea unirse a la comisión del APA y quién al reglamento interno. Esto garantizará que el proceso sea coherente y sin irregularidades. Los demás miembros del consejo están de acuerdo con esta propuesta.

Se da paso a que la comisión del reglamento interno estará compuesta en el momento por Luz Ángela García, Mauricio Chunza, Joshua Gómez, Natalia Vera, Diego Hernandez y Blanca Rocio Roa, y se crea el acuerdo de presentar un borrador inicial en la sesión ordinaria de abril.

Samanta Velasquez propone añadir a la discusión la realización de una convocatoria para ampliar la comisión, permitiendo que más personas se unan y retomando las anotaciones realizadas en el documento del reglamento interno. Sugiere volver a revisar y discutir el trabajo realizado anteriormente en la comisión, destacando que este trabajo fue realizado en conjunto y no de manera individual. Menciona la existencia de un drive donde se encuentran los documentos relevantes, y se compromete a buscar el enlace para compartirlo con el grupo.

Blanca Rocío Roa expresa su interés en participar en la comisión del reglamento interno, pero solicita orientación debido a que es nueva en el grupo y no está familiarizada con los detalles del trabajo a realizar.

5. PDL- Encuentros ciudadanos

Francy Álvarez aborda el siguiente punto de la agenda, destacando la relevancia de la participación activa en los encuentros ciudadanos próximos como lo mencionó el consejero Omar Navarro e Ivan Vargas, así como la revisión de documentos relacionados con el Plan de Desarrollo Distrital. Señala la recepción de un borrador inicial de propuestas para este plan y destaca la importancia de comprender cómo avanza este proceso para poder contribuir de manera efectiva. A continuación, otorga la palabra al consejero Omar Navarro, quien representa al consejo de cultura en el CPL, para brindar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 10 de 15

detalles adicionales sobre el estado actual del proceso y las oportunidades de participación disponibles.

Omar Navarro comparte detalles sobre el proceso en el Consejo de Planeación Local (CPL) de Teusaquillo. Explica que el CPL está en proceso de conformación y menciona que han tenido dos reuniones iniciales para establecer las bases del consejo y elegir la mesa directiva. En estas reuniones, Omar fue elegido como vicepresidente del CPL. Además, señala que están trabajando en la elaboración y aprobación del reglamento interno, lo cual es fundamental para establecer las normas de funcionamiento y los procedimientos a seguir en el futuro.

En cuanto a los Encuentros Ciudadanos, el consejero destaca la importancia de este proceso participativo en la elaboración del Plan Distrital Local. Explica que han recibido un cronograma de actividades relacionadas con los Encuentros Ciudadanos, los cuales tienen como objetivo facilitar la participación de la ciudadanía y las organizaciones en la formulación del plan. Omar enfatiza la necesidad de lograr una amplia convocatoria para asegurar una representación diversa y significativa de la comunidad en estos encuentros.

Además, menciona su participación en un evento próximo donde el Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, presentará el proyecto del Plan de Desarrollo Distrital al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD). Este evento, al que Omar fue invitado, se llevará a cabo en el auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Omar planea asistir a esta reunión para obtener más detalles sobre el proceso y compartir la información relevante con el CPL de Teusaquillo.

Francy Alvarez expresa su agradecimiento al consejero Omar Navarro por compartir información relevante sobre el proceso en el Consejo de Planeación Local (CPL) de Teusaquillo y enfatiza la importancia de mantener al tanto a todos los miembros del consejo sobre las fechas y los acontecimientos relacionados con este proceso. Además, señala que el éxito del sector cultural en Teusaquillo dependerá en gran medida de cómo les vaya en este proceso, tanto a nivel ciudad como en lo que respecta a los planes de desarrollo local. Además, destaca la esperanza de que la cultura ocupe un lugar prioritario en la agenda y se asignen presupuestos más amplios para el desarrollo cultural en Teusaquillo.

Natalia Vera comenta sobre la ausencia de Alfonso Gutierrez a la sesión, quien suele contribuir con información relevante sobre el Plan Especial de Manejo (PEM). propone seguir adelante con la agenda y pregunta si falta algún tema pendiente relacionado con los encuentros ciudadanos.

Francy Alvarez confirma que no hay más puntos pendientes sobre los encuentros ciudadanos por ahora. Además, menciona que habrá una reunión de nivel distrital donde se espera que se presenten las modificaciones al cronograma para los encuentros. También comparte información sobre un proceso de formación liderado por el IDPAC para la ciudadanía en relación con los encuentros ciudadanos, invitando a los interesados a inscribirse si tienen tiempo disponible.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 11 de 15

6. Fortalecimiento de la instancia/Alcaldía local

Francy Alvarez presenta al compañero Luis Alberto Camacho de la alcaldía local para abordar el siguiente punto de la agenda, que trata sobre el fortalecimiento de la instancia de la alcaldía local.

Luis Alberto Camacho, del equipo de participación de la alcaldía local, informa sobre el programa de fortalecimiento de las instancias consultivas y las juntas de acción comunal. Estos recursos, provenientes del Fondo de Desarrollo Local de la alcaldía, están dirigidos desde la secretaría de Gobierno y el IDPAC. Para recibir este fortalecimiento, se debe diligenciar una documentación específica que incluye un acta de asistencia y otra exclusiva para el diligenciamiento del fortalecimiento.

En el acta de fortalecimiento se debe asignar una persona para recibir los elementos, como un amplificador de sonido y un computador portátil con licencia de Windows. Esta persona será responsable de la custodia del elemento y se deben proporcionar sus datos personales, dirección, número telefónico y correo electrónico. Una vez completada la documentación, la alcaldesa emitirá una resolución para la entrega de los elementos, la cual trasciende de lo local a lo distrital.

La documentación, que incluye fotocopia de la cédula y el RUT de la persona asignada, debe enviarse al correo cdi.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co. También comenta que se ha extendido el plazo de entrega hasta el día viernes para que puedan enviarla a tiempo, además cuenta que la próxima semana habrá una reunión formal con la alcaldesa, donde las personas asignadas podrán hacer sus observaciones y discutir cualquier tema relacionado con la entrega de la dotación. Y finalmente se ofrece a aclarar cualquier duda o pregunta que tengan sobre el proceso.

Luz Ángela García propone que Natalia Vera, la Coordinadora del Consejo, sea la persona que reciba los elementos de la dotación, como una sugerencia para ser considerada por el grupo.

Respecto a los elementos, Luis Alberto Camacho mencionó que se trata de un amplificador de sonido, un computador portátil y una licencia de Windows.

Francy Alvarez le solicita amablemente a Natalia Vera que, como coordinadora, genere el acta requerida por el profesional de la alcaldía para la entrega de elementos, ya que es diferente al acta de la sesión que normalmente se genera desde la Secretaría de Cultura.

Natalia Vera agradece a Luis Camacho y a la consideración de la alcaldía local por incluir al Consejo en el proceso de dotación, destacando la importancia de este apoyo para la gestión cultural y el préstamo a la comunidad artística. Sin embargo, menciona que debido a los activos que ya tiene en la JAC de la que hace parte, por lo cual no puede comprometerse a recibir más elementos, ya que podría haber conflictos de intereses. Sin embargo, se ofrece a redactar el acta requerida, pero no puede asumir la responsabilidad de recibir los elementos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 12 de 15

Francy Alvarez le aclara a Natalia que el fortalecimiento se entregará a la instancia, no a ella como persona individual. Esto significa que ella sería responsable de guardar y administrar los elementos en nombre del Consejo, por lo tanto, no habría conflicto con su participación en la junta de acción comunal.

Natalia Vera explica que tendría problemas para recibir los elementos debido a la falta de espacio en su casa, ya que ya tiene un baffle ocupando parte del espacio disponible. Además, menciona que también guarda cosas de la JAC, lo que complica aún más la situación. Por lo tanto, propone buscar a alguien más que tenga el espacio necesario para guardar los elementos de manera adecuada.

Luz Angela García propone al Vicecoordinador Joshua Gomez, que se postule como encargado de la dotación, ya que él obtuvo la segunda votación y podría encargarse del tema, sin embargo comenta que toca hablar con él directamente ya que no se encuentra en la sesión.

Natalia Vera teniendo en cuenta lo mencionado por Luz Angela García, le pregunta a Alberto Camacho sobre el plazo para recibir las dotaciones.

Luis Alberto Camacho menciona que el plazo inicial para la entrega de la documentación fue en la mañana, pero dado que la reunión del CLACP se llevó a cabo este día, se extiende el plazo hasta el viernes. Una vez recibida la documentación, se programará una reunión con la alcaldesa para formalizar la entrega de los elementos.

Francy Alvarez pregunta si aparte de la propuesta de Joshua, hay algún otro consejero interesado en asumir la responsabilidad de salvaguardar los elementos del consejo, esto con el fin de garantizar una decisión democrática en caso de que Joshua no pueda asumir el rol por algún motivo y tener una segunda persona propuesta.

Luz Ángela García propone que Natalia Vera reciba los elementos como coordinadora, ya que ella estaría dispuesta a guardarlos en su casa.

Luis Alberto Camacho opina que es una buena idea que Natalia Vera represente al Consejo y que los elementos se guarden en el domicilio de Luz Ángela. Además, destaca que dado que Joshua no está presente en la reunión, sería oportuno que el Consejo decida en el momento de la reunión para agilizar el proceso de documentación.

Natalia Vera pregunta al consejo si están de acuerdo en que los elementos sean recibidos a su nombre como coordinadora y que queden guardados en el domicilio de Luz Ángela García debido al espacio. Solicita a los presentes que levanten la mano si están de acuerdo con esta propuesta.

Francy Alvarez propone llevar a cabo la votación mediante una lista de asistencia, siguiendo el procedimiento habitual en este tipo de decisiones, con el fin de evitar posibles reclamaciones posteriores sobre el proceso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 13 de 15

La votación resultó en 15 votos a favor de la propuesta hasta el momento de la asistencia actual. Por lo tanto, se define por votación que los elementos quedarán a cargo de la consejera Natalia Vera, pero se guardarán en el domicilio de la consejera Luz Ángela García.

Francy Alvarez expresa su agradecimiento a Luis Alberto Camacho por la excelente noticia para el CLACP, reconociendo el arduo trabajo que se ha realizado en el consejo. Además, agradeció a la alcaldía local y IDPAC por su esfuerzo para fortalecer los espacios de participación en la ciudad.

Luis Alberto Camacho expresa su agradecimiento y felicitaciones al consejo por su renovación y compromiso. Destaca la importancia de la paciencia, la reflexión y la comprensión en el proceso de construcción, reconociendo que las diferencias son parte fundamental de este proceso. Finalmente, desea que los elementos entregados sean utilizados de manera excelente por el consejo.

7. elección de la persona que servirá de suplente.

Este punto no se llevó a cabo en la sesión. ya que se sugirió a los consejeros la revisión con detenimiento y calma, y que la comisión de reglamento interno se pueda encargar de analizar el tema de la suplencia.

Será importante definirlo en la sesión que tendrá lugar en abril.

8. Varios

Natalia Vera desea abordar el tema de las elecciones atípicas, el cual parece estar paralizado debido al proceso de contratación. Sin embargo, considera importante realizar un seguimiento constante de este asunto, ya que es crucial para asegurar que todos los sectores estén debidamente representados.

Francy Alvarez responde indicando que en este momento no tienen una directriz clara sobre cómo se desarrollará el proceso de elecciones atípicas. Explica que están a la espera de que el equipo de participación esté completo, ya que actualmente solo cuentan con una persona para proporcionar las directrices sobre el tema. Esperan que para mediados de marzo el equipo esté completo y pueda abordar todos los asuntos necesarios, incluidos los procesos del sistema de participación. En ese sentido, pide paciencia, ya que esta situación está fuera de su control inmediato.

Francy Alvarez aclara que las sesiones se elaboran en forma de actas y no de relatorías, siguiendo una directriz establecida desde el año anterior por la oficina de planeación de la Secretaría de Cultura. En el formato de acta se recogen los aspectos generales y más importantes de la reunión, no siendo estas relatorías. Además, señala que las sesiones virtuales quedan grabadas y se envían a los correos de los participantes como un recordatorio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 14 de 15

Adicionalmente, , menciona una invitación relacionada con el lanzamiento del portafolio distrital de estímulos, el cual ha sido ampliado y actualizado con novedades. Invita a los consejeros a una reunión virtual el 1 de marzo, donde se presentarán los cambios, nuevas becas y demás información relevante. La intención es que los consejeros puedan conocer las oportunidades disponibles y presentar sus propuestas para continuar desarrollando procesos en los territorios.

Siendo las 06:20 pm se levanta la sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 79%

III. CONVOCATORIA

La fecha proyectada para la sesión extraordinaria será 18 de marzo de 2024.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2.	Presentación de propuesta JAL próxima sesión extraordinaria	Natalia Vera	SI
3.	Activación comité APA e incluir nuevos actores	Ivan Vargas	Si
4.	Organización de comité de reglamento interno con inclusión de nuevos consejeros interesados	Luz Angela Garcia	SI
5.	Recibimiento de elementos para fortalecimiento CLACP por Natalia Vera	Luz Angela Garcia	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria mes de Febrero	Secretaria Técnica Francy Álvarez
Envío acta para revisión y aprobación por parte del CLACP	Secretaria Técnica Francy Álvarez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 2 – Fecha 27 de febrero de 2024 / 15 de 15

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
generar encuestas por el grupo de WhatSApp para punto 4 y 5	Natalia Vera
Articulación con alcaldía local para entrega de insumos de fortalecimiento CLACP	Natalia Vera

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Laura Natalia Vera Ramirez
 Presidente CLACP Teusaquillo

Francy Álvarez
 Secretaría Técnica de CLACP
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Diana Gómez Díaz
 Revisó: Comisión de Revisión del Acta.
 Aprobó: Comisión de Revisión del Acta.